

GA
OU
SOP
OASA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

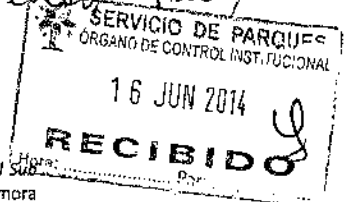


RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 056 - 2014

06 JUN. 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

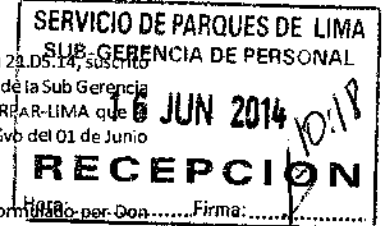
Nelson Puch Chang



Visto el Memorándum Circular N° 751-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 21.05.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal, Informe N° 001-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/UA, de fecha 22.05.14, formulado por Don Javier Alzamora Bustamante y Memorándum N° 778-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 27.05.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal;

CONSIDERANDO:

Que mediante Memorándum Circular N° 751-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 21.05.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal, informa a Don Javier Alzamora Bustamante; Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA que corresponde hacer efectivo su descanso físico vacacional correspondiente al año 2013-2014, el cual hará efectivo del 01 de Junio 2014 al 30 de Junio de 2014;



Que, mediante Informe N° 001-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGASA/UA, de fecha 22.05.14, formulado por Don Javier Alzamora Bustamante; Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, solicita variar las fechas mencionadas por el Sub Gerente de Personal, considerando hacer uso de su descanso físico vacacional correspondiente al año 2013-2014 a partir del 11 de Junio de 2014 al 18 de Junio de 2014, reservándole el derecho del uso del saldo de días disponibles para ser utilizados en otra fecha; solicitud basada en motivos personales;

Que mediante Memorándum N° 778-2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 27.05.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal, comunica a Don Javier Alzamora Bustamante; Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA que hará efectivo su descanso físico vacacional correspondiente al año 2013-2014, en el periodo del 11 de Junio de 2014 al 18 de Junio de 2014;

Que en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Unidad, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Nelson Iván Puch Chang, servidor bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

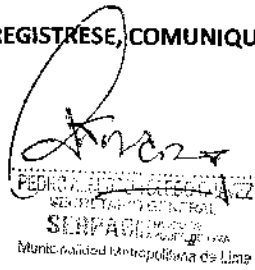
ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 11 de Junio al 18 de Junio de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA a Don NELSON IVÁN PUCH CHANG, con retención a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Transcripción N° USB. A: Para conocimiento y fines de cumplimiento con Transcripción N° 056 JUN 2014. Lic. Adm. EDUICA CARDENAS PAJUECO, Directora de Administración Documentaria.